Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440*

Memorándum

Mem UOC Nº: 06/11

A : Prof. Ing. Agr. Rafael Vázquez-
DECANO FIA - UNE

De : Lic. Ariel Unzaín
DIRECTOR ADMINISTRADOR FIA-UNE

Tema : Resolución de Adjudicación para TINTAS Y TONER

Fecha : 11/03/2011

Sr. Decano

Me dirijo a Usted, a los efectos de elevar a su consideración el Informe del Comité de Evaluación en relación al llamado ***TINTAS Y TONER,*** con ***I.D. Nº: 208.788*** en la modalidad de Contratación Directa.

Adjunto a la presente copia de Acta de Apertura, Informe del Comité, Planilla Comparativa de Ofertas y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Una vez verificada las documentaciones del presente Llamado, solicito tenga a bien la emisión de la Resolución de Adjudicación, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL
Exp. Nº: 0310 Folio Nº: 1 al 10
Referencia: Resolución de Adjudicación
Fecha: 11/03/11 Hora: 13:55
Recibido por: Lorena S.
Firma: Lorena S.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: *agronomiauoc@gmail.com*
Telef.: 0677-210123

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "TINTAS Y TONER" CON I.D. Nº: 208.788 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 11 días del mes de marzo de 2011, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 208.788** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2011 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **TINTAS Y TONER**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la DNCP, y emitido en el Portal de Internet, según Expediente Nº 305.098, según los plazos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 32º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Concurso de Ofertas.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dicho acto se han leído los montos totales de cada oferta.

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	GYGA PLUS TECHNOLOGY	AMERICA INSUMOS INFORMATICOS	ADYSA	PINCEL ARTE
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w"	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia SIPE	*Cumple*	***Presenta SIPE con** Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10 **VENCIDO***	***Presenta:** Fotocopia de Cedula de Identidad Fotocopia del RUC Certificado de Cumplimiento Tributario Constancia de RUC D.J. del IVA mes de Enero/2011*	*Cumple*

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, ha *arroja las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto	Observaciones
GYGA PLUS TECHNOLOGY	**Gs. 52.468.560**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación
AMERICA INSUMOS INFORMATICOS	**Gs. 55.382.000**	Ha presentado la Declaración Jurada del Menor según **Resolución DNCP 677/10** , la misma se encuentra derogada y remplazada por la proforma que establece la **Resolución DNCP 941/10** Atendiendo a que dicho documento es de carácter sustancial, la oferta queda **DESCALIFICADA.**
ADYSA	**Gs. 52.695.000**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación
PINCEL ARTE	**Gs. 51.050.000**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación, **Se recomienda la adjudicación por ser la oferta más baja.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA COMITÉ DE EVALUACIÓN MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para **TINTAS Y TONER**; recomienda:

a- Adjudicar a la empresa **PINCEL ARTE,** para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS** de las Fuentes de Financiamiento **FF. 10 y FF. 30** respetivamente, por un total de **Gs. 50.000.000** (cincuenta millones de guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

.....
Pedro Palacio
Miembro-Comité